1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: Consermar Multiservicio de Mariela Carolina

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 10
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs 11
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Presenta Acción de inconstitucional
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		Fs 09
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 13

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fs 06
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fs 07 y 08
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	No presenta

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Item. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.		✓	No Presenta
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.		✓	"
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	"
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	"
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2		✓	"
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	"
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.		✓	"
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem		✓	"
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	"

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 14
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		Fs 12

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ID. 395.056

OFERENTE: CONSERMAR MULTISERVICIO

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)			
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.	✓		

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓ ✓		
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.	✓		
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem	✓		
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem	✓		
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓		
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa			
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.			

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: Agro Organic de Armando Becvort

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Presenta constancia de no estar inscripto
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		✓	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fj 7
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		Fj 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fj 10

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fj 11
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fj 12 y 13
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

Experiencia

Facturas

Nº 122 Ch y Mico S.A. 160.000.000
2018
269 Puertos y Estibajes S.A. 1650000
2.019
274 Carmen Esquivar 400.000
2.019
001 Protex R y S.A. 28.000.000
2.020

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.	✓		

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓✓		Fs 17 y 18
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs 19
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.	✓		Fs 20
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem	✓		Fs 22 al 27
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2		✓	no presenta
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem	✓		Fs 21
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		Fs 30
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓		Fs 28 y 29
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	Falta carnet de Ysac Recalde

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 08
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		✓	no presenta

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: Agro Organic de Armando Becvort. ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		✓	No presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)			
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.			

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.			
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.			
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem			
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem			
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.			
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem			
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa			
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ID. 395.056

OFERENTE: FUM/PRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		Prevalece el monto declarado en letras
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 11
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs 10
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 12
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		Fs 13
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 14

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fs 07
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fs 08, 09
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.	✓		

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓		Fs 15 y 16
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs 18
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.	✓		Fs 19
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem	✓		Fs 30 y 31 (solo 2 productos)
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		Fs 17
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	Falta lista de productos y si existen más (Registros sanit.
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.		✓	
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓		Fs 23
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		Fs 24-29 y 7

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de Identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 20
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		✓	

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ID. 395.056

OFERENTE: FUMIPRO de Diego Beconi

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)			
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.			

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.			
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.			
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem			
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2			

f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	No incluye el producto "DIAL"
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem			
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa			
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		

Registro Sanitario "DIAL": No se encuentra en Listado.
Listado: "Gel Combat" - composición Hydramethylnon 2,15%
no se encuentra su registro sanitario

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: JD Servicios de Jorge Argüello Aquino

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 19
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs 36
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 16
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		SIRE y Fs 20
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 21

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fs 07
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fs 17 y 18
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.	✓		

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓✓		Fs 28 y 29
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs 26
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.	✓		Fs 27
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		Fs 30
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		Fs 25
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓✓		Fs 23 y 24
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓✓✓		Fs 31 al 37

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa		✓	
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		Fs 22

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: JD Servicios

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)			
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.			

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.			
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.			
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem	✓		
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2			
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem	✓		
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.			
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem			
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA			

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.			

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ID. 395.056

OFERENTE: Agro Abasto de Héctor Chase Rodriguez E.I.R.L.

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 06
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs 07
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 8
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		Fs 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 10

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓		SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓		SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓		SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	✓		SIPE

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	No presenta

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓		Fs 11 y 12
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs. 14 y 15
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	No Presenta
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	"
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		Fs. 13
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	No Presenta
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.		✓	"
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem		✓	"
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	"

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa		✓	"
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		✓	"

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: RSM Fumigaciones y Aprosdocaos de Rodolfo Salinas

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 05
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		✓	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 07
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		Fs 06
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 10

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fs 11 y 12
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fs 13 y 14
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	2018 Ilegible 2019 ✓ 2020 ✓

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			

Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada ítem. 2 (dos)
El personal deberá reunir los siguientes requisitos:

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.		✓✓	No presenta
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.		✓	"
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	"
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	"
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2		✓	"
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	"
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		Fs 25
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem		✓	
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	Falta Nomina

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 8
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		✓	

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: MES Ingeniería S.A.

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		Error aritmético en el monto total 12.722.500
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs05
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 07 08
Certificado de cumplimiento tributario. (**)		✓	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		SIPE

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.	✓		Fs 16al 18

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓		Fs 27 y 30
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs 28
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.	✓		Fs 29
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada ítem		✓	No coinciden los Registros con el listado.
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		Fs 31
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada ítem		✓	No se pueden comprobar las denominaciones comerciales
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.		✓	No presenta
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada ítem		✓	No presenta
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	Solo presenta Carnets. Falta nómina y copia de C.I.

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 10
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		Fs 09

Registro Sanitario: Fs 23
DIAL. (gel matacucarachas) no declara en la Lista Fs 19
K-FOL Fs 24. no se encuentra en el Listado
ACORAMAX: Fs 25 ✓ ✓

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: MES Ingeniería

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.			

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.			
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.			
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	No presenta R.S. del producto "STORM"
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2			
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem	✓		
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓		
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa			
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.			

Registro Sanitario: GUERRERO - Vencido el 30/06/21
DIAL - No se encuentra en Lista
ACURAMAX: vencido el 31/03/21
SUPERMIL - Vencido el 31/03/20
STORM: NO PRESENTA

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: Servicios Inteligentes del Py S.A. ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		✓	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		✓	SIPE no corresponde al rubro solicitado
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)		✓	
Certificado de cumplimiento tributario. (**)		✓	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		SIPE

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓		SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓		SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓		SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	✓		SIPE

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	No presenta

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico		✓	No presenta
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).		✓	✓
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	✓
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.		✓	✓
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).		✓	✓
		✓	✓
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.		✓	✓
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.		✓	✓
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).		✓	✓
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.		✓	No presenta
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.		✓	✓
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.		✓	✓
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.		✓	✓
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	✓
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	✓
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2		✓	✓
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	✓
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.		✓	✓
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem		✓	✓
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	✓

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa		✓	No presenta
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		

1er. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ID. 395.056

OFERENTE: FUMIGRO de Arsenio Benitez Ferreira

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	✓		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓		Fs 13
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓		Fs 16
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓		Fs 56
Certificado de cumplimiento tributario. (**)		✓	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓		Fs 14

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓		Fs 01
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓		Fs 09 y 10
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA		

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			

Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.	✓		Fs 19 y 20.
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.	✓		Fs 21
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	Fs 17 presenta constancia de estar en Gestion
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem		✓	No se pueden comparar ya no hay listado.
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2	✓		Fs 22
f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem		✓	Pedir listado
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.	✓		Fs 48
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem	✓		F 24, 25 Fs 57 Vehículos, Infraestructura
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA		✓	No presenta copias de CI Fs 49-54

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	✓		Fs 23
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓		Fs 47

2do. CHECKLIST

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OFERENTE: FUMIGRO de Arsenio Benítez

ID. 395.056

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)			
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)			

Documentos legales (*). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Demostrar la experiencia en servicio de fumigación y/o desinfección con contratos, y/o facturas de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020. Los contratos y/o facturas de venta pueden ser de instituciones públicas o privadas. Cómo mínimo un contrato, factura de venta por cada año.		✓	No alcanza el 30% del monto total ofertado

Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá estar registrado en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la SEAM y la SENAVE.			
Ítem 1			
• Registro de DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) de la empresa oferente al día y del Asesor Técnico con Registro de Ingeniero Agrónomo o Químico			
• Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).			
• Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.			
• Registros Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Ítem 2.			
• Constancia de Empresa Especializada en la Prestación Servicios de Desinfección, expedida por DIGESA.			
• Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.			
• Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).			
Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal por cada Ítem. 2 (dos) **El personal deberá reunir los siguientes requisitos:**			
Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizada.			
Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
a) Certificado de Registro de Empresa Fumigadora y del Asesor Técnico, expedido por DIGESA.			
b) Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE.			
c) Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.		✓	Presenta constancia de Gestión Adm.
d) Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados. Para cada Ítem			
e) Constancia de Empresa Especializada en la prestación de servicios de desinfección, expedido por DIGESA. 2			

f) Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S. Para cada Ítem	✓		
g) Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.			
h) Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante. Para cada Ítem			
i) Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA	✓		

j) Otros criterios que la convocante requiera	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa			
Nota en forma de DDJJ en el que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.			

Registro Sanitario. No se encuentra el Registro del producto "Protegina"